

## **AUGE Y ESTANCAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN COSTA RICA 1660-95**

*Philip MacLeod*

### **Abstract**

Cacao production has a long history in Costa Rica. This article, based on previously unexamined sources, studies the development and stagnation of the industry in the second half of the seventeenth century. Topics considered include previous cacao cultivation in the Matina region, the reasons for commercialization of the crop, the role of colonial governors in the establishment of the cacao trade and the factors which contributed to the stagnation in production between 1688 and 1693

### **Resumen**

La producción de cacao tiene un larga historia en Costa Rica. Este trabajo estudia específicamente el desarrollo y estancamiento de la producción de cacao en el siglo XVII en este país centroamericano. Se fundamenta esencialmente en fuentes que no han sido examinadas antes. Examina aspectos como el cultivo de cacao anterior al de la zona de Matina, los motivos para su comercialización, el papel de los gobernadores en los inicios de esta actividad y los hechos que contribuyeron al estancamiento de la producción entre 1688 y 1693.

La producción de cacao tiene una larga historia en Costa Rica. El ciclo comercial del cacao se extiende de 1650 a 1800. Existen varios estudios del cacao en Costa Rica. Entre ellos están los de Murdo MacLeod, Elizabeth Fonseca y el más importante de todos, el de Carlos Rosés. Este artículo tratará esencialmente el desarrollo y estancamiento de la producción de cacao en el siglo diecisiete en Costa Rica, en los inicios del ciclo caacotero en Matina. Este trabajo usa fuentes que no han sido consultadas. Examinará aspectos tales como el cultivo de cacao anterior al de Matina, los motivos para la comercialización de este fruto y el papel de los gobernadores en los inicios de esta actividad. También se ofrece una descripción de los primeros plantadores y se examinará la expansión por medio de los censos y otros documentos hasta 1690. Finalmente, se analizará la combinación de hechos que contribuyeron al estancamiento de la producción de cacao entre 1688 y 1693.

## Primeros cultivos

El primer reporte de un cultivo de cacao local viene de Juan Vásquez de Coronado en Quepos, en 1563.<sup>1</sup> El cacao era también cultivado por indígenas de Talamanca y por los Votos al norte del territorio.<sup>2</sup>

Los primeros indicios de cultivos de cacao por parte de españoles se encontraron en registros de 1610. Algunos documentos que tratan sobre la rebelión indígena de Santiago de Talamanca mencionan un cacaotal en Doyabe, propiedad de Felipe Monge, uno de los encomenderos de la región.<sup>3</sup> Un reporte de 1640 sobre la región de los Votos señala que en esa tierra podrían prosperar haciendas de cacao.<sup>4</sup> La venta en 1640 de una estancia en el Valle de Landecho incluye un cacaotal.<sup>5</sup> Otra venta de una estancia de ganado, a 15 kilómetros de Pacaca, hecha en 1654, también menciona la presencia de un cacaotal.<sup>6</sup> Esta segunda venta de tierra muestra que existió algún cultivo dentro de los confines del Valle Central.

La mayor parte de la producción indígena y española de cacao era probablemente destinada al consumo interno de la provincia. Esta temprana producción pareciera haber permitido un limitado comercio de cacao. Este formaba parte de las mercancías que eran compradas por un comerciante de Portobelo a los encomenderos de Cartago en 1623.<sup>7</sup> Un documento que data de 1685 incluye el cacao como una de las mercancías comercializadas con Panamá a través del puerto de Caldera.<sup>8</sup>

## El auge del cacao en Matina

La comercialización del cacao tuvo lugar en la costa Caribe, concretamente en Matina. ¿Por qué se localizó la actividad en esta región? Primero, los puertos del Caribe se encontraban en esta región. Segundo, los documentos mencionan algunos plantíos de cacao hechos por indígenas allí.<sup>9</sup> Tercero, el abastecimiento de cacao proveniente de los indígenas de Quepos se volvió irregular entre 1636 y 1640.<sup>10</sup> La producción en el Caribe pudo haber sido un intento para proveer un abastecimiento de cacao más regular. Finalmente, la población nativa de Matina aparentemente abandonó la región. Esto la convirtió en área de tierras inhabitadas óptima para el cultivo del cacao, donde los españoles simplemente se apropiaron de la tierra. No existe un registro de una sola venta de tierra en el área. Usualmente, cuando un cacaotal era vendido, solo se mencionaba el número de árboles y su localización, nunca el área de tierra. En las mortuorias, solamente se valoraba el número de árboles de cacao, así como las casas y herramientas utilizadas para el cultivo. La tierra en las regiones cacaoteras nunca fue valorada en ninguna mortuaria.<sup>11</sup>

El principal motivo para la comercialización del cacao en el Caribe fue reestablecer los vínculos comerciales con Cartagena, Portobelo y Panamá.<sup>12</sup> Hacia 1660 las exportaciones tradicionales (bizcocho, harina y otros géneros) eran escasas y de poco valor, así que un nuevo producto de exportación era urgentemente necesario. El auge de la producción cacaotera coincidió con la ocupación británica de Jamaica (1655). Los mercaderes británicos pudieron haber estimulado a los costarricenses para que cultivaran los árboles de cacao silvestre que crecían en la región.<sup>13</sup>

Otra posible causa de la participación de Costa Rica en el mercado del cacao pudo haber sido el hecho de que en ese momento existía una circunstancia favorable para ella: los plantíos de cacao de Izalcos y Soconusco, áreas del desarrollo temprano del ca-

cao centroamericano en el Pacífico hacía largo tiempo se encontraban en decadencia. Por otro lado la producción de cacao en Venezuela, justo en estos años, enfrentaba una serie de problemas.<sup>14</sup> El precio del cacao venezolano había caído alrededor del 80% entre 1647-1654. En 1630, una plaga destruyó cerca de la mitad de los árboles de cacao situados en las costas. Por último, en 1641 un terremoto destruyó en Caracas las construcciones que servían para financiar la producción y la compra de la mano de obra esclava.<sup>15</sup>

Finalmente, algunos acontecimientos tuvieron lugar en Nueva España (México), el mayor mercado para el cacao, que afectarían la demanda de este producto. El cacao venezolano enfrentó la competencia del cacao de Guayaquil. La plata mexicana se empleaba como base para el mercado de este fruto; pero como la producción minera declinó en estos años, los mexicanos se mostraron poco inclinados a exportar plata, sobre todo después de que la moneda de plata peruana fue devaluada en un 25% en 1652. Por último, entre 1620 y 1650 la Inquisición en la Nueva España procesó a varios mercaderes portugueses, muchos de los cuales se dedicaban al intercambio de esclavos por cacao venezolano el cual era luego vendido en México. Así se eliminaba a estos intermediarios, forzando a los venezolanos a depender de las ventas hechas a mercaderes mexicanos renuentes a pagar en moneda. Esta combinación de circunstancias en Venezuela y México, abrieron una puerta para el cacao costarricense.<sup>16</sup> Sin embargo, esta oportunidad se perdería hacia 1670 cuando la producción de cacao venezolano se recuperó.

## **El papel de los primeros gobernadores**

El papel que los gobernadores desempeñaron en el desarrollo temprano del cacao ha sido largamente subestimado. Elizabeth Fonseca señaló que “las autoridades locales, por su parte, no inquietaron a los propietarios, y más bien cuando pudieron, hicieron causa común con ellos”. Las autoridades locales no solamente hicieron causa común con los hacendados, sino que además casi todos los gobernadores, entre 1650 y 1691, fueron plantadores de cacao. El gobernador Juan Fernández de Salinas y de la Cerda reabrió el puerto de Suerre en 1651 y organizó incursiones en Talamanca que tenían por objeto aprovisionarse de mano de obra para las haciendas.<sup>18</sup> El gobernador Fernández de Salinas realizó la primera compra de una hacienda de cacao en 1657. Él pagó 100 pesos por una hacienda de 160 árboles con fruto. La hacienda fue comprada a Nicolás Barrantes, hijo natural de un prominente encomendero y miembro del cabildo.<sup>19</sup> Fernández arrendó su propiedad en 1661 y de nuevo en 1665.<sup>20</sup>

En 1659, el gobernador Andrés Arias Maldonado condujo expediciones en el Caribe en búsqueda de un nuevo puerto.<sup>21</sup> Además, estaba preparando una expedición para reducir los indígenas de Talamanca en 1661, cuando murió. Un inventario de los bienes de Andrés Arias Maldonado mostró que poseía 53 pesos en valor de cacao. Esto representaba solamente el 1% del conjunto de bienes, pero fue la primera vez que los granos de cacao fueron valorados en un inventario.<sup>22</sup> El gobernador interino Rodrigo Arias Maldonado, hijo de Andrés y sucesor en el cargo, vendió una plantación de cacao que había pertenecido a su padre y que consistía de 230 árboles en producción.<sup>23</sup> Además, siendo plantador de cacao, don Rodrigo condujo importantes expediciones hacia Talamanca y fundó allí la reducción de San Bartolomé de Urinana.<sup>24</sup> Los indios de esta reducción pasaron a ser la principal fuerza de trabajo para los cacaotales después de que don Rodrigo partió de Costa Rica.<sup>25</sup>

El papel desempeñado por el gobernador Juan López de la Flor es más difícil de trazar. En realidad su mayor participación fue en el comercio mulero con Panamá. En 1675 este gobernador vendió una plantación de cacao de 500 árboles a su hijo José López de la Flor, quien permaneció en Costa Rica después de la partida de su padre.<sup>26</sup> Este individuo contrajo matrimonio con una dama de la sociedad local convirtiéndose en uno de los primeros mayores propietarios de cacaotales.

Los gobernadores de Costa Rica entre 1651 y 1675 ayudaron a habilitar la región de Matina, desarrollaron puertos y condujeron expediciones para obtener mano de obra indígena. Estos hombres también eran los propietarios de haciendas de cacao y tenían por lo tanto un interés personal en el desarrollo de las plantaciones de cacao.

### **El cacao en la década de 1660**

Los protocolos muestran que las primeras plantaciones de cacao eran pequeñas y que poseían menos de 1000 árboles. A pesar de esto, algunas haciendas de cacao tenían la suficiente importancia para ser transferidas a las hijas como parte de sus dotes en la década de 1660. En 1663, María de Santiago recibió una hacienda de cacao con 100 árboles (pies) valorada en 250 pesos.<sup>27</sup> En 1664, Juana Calderón recibió 150 árboles de cacao valorados en 400 pesos.<sup>28</sup> Otra dote que data del año de 1664 concede a María Calderón 100 pesos en valor de granos de cacao de Matina.<sup>29</sup>

Las plantaciones de cacao de Costa Rica estaban expuestas a amenazas externas. El tráfico marítimo a lo largo del Caribe se vió afectado por los ataques piratas. Costa Rica sufrió su primera invasión por parte de bucaneros en 1666, un año después del saqueo de Granada (Nicaragua). Una fuerza de 800 hombres, comandada por Henry Morgan y John Mansfiel arribó a Portete; se adentró en tierra con dirección hacia Cartago, llegó a unos 30 kilómetros de esta ciudad y fue rechazada por la milicia local.<sup>30</sup> Otros ataques de piratas tuvieron lugar en el curso del siglo XVII. Los zambos mosquitos, indígenas aliados de los británicos, se convertirían en una amenaza mayor al final del siglo. La protección de la región productora de cacao se convirtió en un asunto fundamental durante el último cuarto del siglo.

La invasión de Morgan en 1666 causó daños a las pequeñas haciendas de cacao. Un protocolo de ese año, se refiere a la transferencia del arrendimiento de una hacienda de cacao de un hombre a otro. El arrenditario original "hizo dejación" de esta hacienda, debido a los daños que le ocasionó el enemigo inglés.<sup>31</sup>

A pesar del daño causado por el ataque pirata del año 1666, la producción caocatera continuó en aumento. Este ataque pudo haber funcionado como disparador del posterior desarrollo del cultivo de cacao. Los protocolos muestran que hubo tres ventas de haciendas en 1668. La primera fue de un tercio de porción de cacao por valor de 400 pesos.<sup>32</sup> La segunda fue de 400 árboles por valor de 300 pesos.<sup>33</sup> La última venta fue la más grande: dos plantaciones, una de mil árboles y otra de 900 árboles aún sin producir por valor de 500 pesos.<sup>34</sup>

### **Los primeros plantadores y sus propiedades**

Tres mortuales fechadas entre 1668 y 1671 ofrecen más información acerca de la naturaleza de producción de cacao. La primera mortal perteneció a Rodrigo Calderón, un inmigrante de Extremadura. Su mortal, fechada en 1668, mostró con gran detalle la

expansión que tuvo lugar después de la incursión pirata. La propiedad poseía un total de 1670 árboles de cacao, de los cuales 180 tenían fruto, 568 tenían solamente dos años y 914 árboles tenían únicamente un año de edad.<sup>35</sup> La mayor parte de los árboles de Calderón fueron plantados después del ataque pirata de 1666.

Una segunda mortal, fechada en 1671, perteneció a Mateo Madrigal Fonseca. El inventario mostró que Madrigal poseía un total de 800 árboles.<sup>36</sup> Un medio hermano de Madrigal Fonseca fue Juan de la Cruz Fonseca, uno de los primeros plantadores de cacao cuyo nombre es citado en la venta de la hacienda en 1657.<sup>37</sup> Mateo Madrigal Fonseca era el nieto criollo de colonizadores encomenderos de Costa Rica.

La última mortal perteneció a Tomás Calvo, nacido en Trujillo Honduras, hijo de un inmigrante de Sevilla. Calvo fungió como Depositario General en el cabildo de Cartago. Calvo poseía un cacaotal en un estancia vendida en Landecho en 1640.<sup>38</sup> Calvo no compró una hacienda de cacao sino hasta 1668.<sup>39</sup> Por este tiempo, tenía un cuñado y al menos un yerno que tenían negocios en la actividad cacaotera. Hacia 1671 Calvo poseía 940 árboles jóvenes y 160 en producción en el Valle de Reventazón. Calvo también poseía otros 1224 árboles en el Valle de río Matina.<sup>40</sup>

Las carreras de Antonio Acosta Arévalo y Gerónimo Valeriano, los más grandes cacaoteros, proveen excelentes ejemplos adicionales para ilustrar el desarrollo y la temprana expansión del cultivo del cacao. Antonio Acosta Arévalo era un inmigrante griego, quien había servido en la marina española como oficial de artillería.<sup>41</sup> Acosta llegó a Costa Rica en 1659.<sup>42</sup> Se casó con Juana de la Cruz Fonseca, hija natural de Juan de la Cruz Fonseca, uno de los primeros hacendados cacaoteros. La dote para este matrimonio incluía 800 pesos en mulas y un pedazo de cacaotal. De esta forma es probable que Acosta Arévalo haya logrado entrar en la producción cacaotera.<sup>43</sup> Hay poca información disponible acerca de las plantaciones de Acosta Arévalo, pero debe haber sido muy exitoso. Hacia 1678 él era el mayor propietario individual de cacao.

Acosta Arévalo tuvo problemas legales con el gobernador Juan López de la Flor. Este ordenó la expulsión de Acosta en 1672 puesto que era un extranjero. La orden de expulsión fue dada a pesar del hecho de que Acosta vivía en Costa Rica desde hacía más de diez años y se había casado localmente. Acosta Arévalo apeló la orden de expulsión del gobernador ante la Audiencia de Guatemala y ganó la apelación.<sup>44</sup> Los costos legales de esta apelación fueron sustanciales. Acosta Arévalo se quejó de verse forzado a vender 4000 árboles de cacao, que valían 6000 pesos, en sólo 1000 pesos, a fin de costear sus gastos legales y su viaje a Guatemala.<sup>45</sup>

Gerónimo Valerino llegó a Costa Rica en 1659. Era del pueblo de Otre en Génova. Antonia López de Ortega contrató a Valerino para que administrase su hacienda de cacao de 600 a 800 árboles, por un salario anual de 100 pesos. Valerino se desempeñó en este empleo durante 6 meses y luego se casó con Antonia López de Ortega. En 1660 Valerino salió rumbo a Nicaragua con diez mulas y 200 pesos en cacao con el fin de comprar "géneros de mercancía". Según los documentos, Valerino llegó de Nicaragua en marzo de 1660. Regresó con solamente 135 pesos y las mulas. "También el "trajo mantas y algodón".<sup>46</sup> Esto pone en evidencia cómo los primeros plantadores también consideraban a Nicaragua como un mercado potencial para el cacao. Nicaragua más tarde sería el único mercado legal para las exportaciones de cacao.

Valerino alquiló varias plantaciones de cacao en la década de 1660.<sup>47</sup> Estas plantaciones arrendadas le pueden haber proveído de suficiente capital como para llevar a cabo una gran compra de 1900 árboles en 1668.<sup>48</sup> Hacia 1673 Valerino tenía 5000 árboles

de cacao.<sup>49</sup> El hermano de Gerónimo Valerino llegó a Costa Rica en la década de 1670. Gerónimo ayudó a su hermano Benito a comprar la plantación que Antonio Acosta Arévalo tuvo que vender a fin de pagar sus gastos legales.<sup>50</sup> Hacia 1678 los hermanos Valerino poseían más de 22.000 árboles de cacao.<sup>51</sup>

Para resumir, lo que pudo haber ocurrido es el desarrollo de plantaciones en pequeña escala en el Valle de Matina a finales de la década de 1650: hubo una lenta expansión de las plantaciones. El ataque de los piratas en 1666 pudo servir como disparador para el inicio de un mayor desarrollo. Pareciera que sugieron nuevas plantaciones después de este año y el tamaño en promedio de la haciendas se incrementó. A finales de los años de la década de 1660 e inicios de la de 1670 hubo un incremento en el número de plantaciones, las que fueron establecidas aún en el valle del río Reventazón tal como se puede observar en la mortual de Tomás Calvo.

Es posible establecer el perfil de los primeros hacendados. En general eran nuevos inmigrantes o bien familias como los Calvo, quienes llegaron después de que las encomiendas se encontraban bien establecidas. Algunos de los criollos participantes en la producción de cacao eran los llamados “encomenderos pobres,” quienes podían trazar sus orígenes hasta los “conquistadores” pero quienes habían perdido su posición y estatus.<sup>52A</sup> Algunos de los primeros hacendados del cacao eran hijos ilegítimos de vecinos prominentes de la ciudad de Cartago. Pero los nuevos inmigrantes fueron sin duda los más importantes en el desarrollo del nuevo comercio. Ellos se convertirían en los mayores propietarios y mantendrían su participación en el comercio de exportación de cacao. Por otro lado, la mayoría de los primeros propietarios de plantaciones de cacao se encontraban por lo general al margen de la estructura de poder local. En realidad, la producción y exportación de cacao eran las únicas actividades no controladas por la élite encomendera. Las pocas familias con poder en la estructura de dominación local, quienes entraron en actividades relacionadas con la producción y venta de cacao deben haber percibido el potencial económico del negocio cacaotero.

## **El cacao en la década de 1670**

Existen diversas evidencias que demuestran cómo la producción de cacao se mantuvo en expansión en la década de 1670. En el año inicial de esta década dos cacaoteros utilizaron sus cacaotales con el fin de garantizar el pago de deudas de capellanías.<sup>52B</sup> Esta fue la primera vez que se emplearon los cacaotales como garantía de estas deudas. En 1673 Catalina Vidamartel recibió 500 árboles de cacao por valor de 500 pesos.<sup>53</sup> Esta fue la primera gran concesión de una hacienda de cacao como parte de una dote. Otras dos concesiones de dotes de haciendas de cacao se llevaron a cabo en la década de 1670. Esto significa un incremento de una más respecto a la década anterior. Las dos otras concesiones fueron de 1200 árboles y 400 árboles, respectivamente.<sup>54</sup> Estas tres haciendas dadas como parte de una dote eran mayores tanto en valor como en tamaño respecto de las haciendas entregadas como dote en la década anterior. Un último signo de la creciente importancia del cacao es posible observarlo en un documento del año de 1672, en un pleito judicial planteado por los miembros de una familia con el fin de retornar parte de un cacaotal vendido por su abuelo en 1668.<sup>55</sup>

## El censo de cacao del año de 1678

El primer censo de haciendas de cacao en Costa Rica se llevó a cabo en 1678, es decir veinte años después de la primera venta registrada de una hacienda de cacao. El Cuadro No. 1 es una síntesis de este censo. Cincuenta y dos propietarios poseían un total de ciento treinta y seis mil setecientos treinta árboles. El promedio en tamaño de una plantación de cacao era la que poseía 2.629 árboles. Un total de 20 de los 52 propietarios pueden ser identificados como inmigrantes en Costa Rica. Los extranjeros representan sólo aproximadamente cerca del 40% de los propietarios, aunque controlaban cerca del 60% del total de los árboles de cacao. El promedio en tamaño de una plantación poseída por uno de los 20 cacaoteros inmigrantes es de alrededor de 4100 árboles. Esto es más del 50% mayor que el tamaño de una hacienda promedio.<sup>56</sup>

Cuadro No. 1

El censo del cacao de 1678

A	B	C	CH	D
15,000+	1	1	15.200	15.20
10,000-14,999	5	3	53.500	33.500
5000-9999	1	1	5.700	5.700
3000-4999	5	4	18.000	14.500
1500-2999	12	4	24.200	7.700
1000-1499	10	4	11.900	7.700
999	18	1	8.230	700
Totales	52	20	136.730	82.100

A= Número de árboles

B= Número de todos los propietarios en esta categoría

C= Número de propietarios inmigrantes en esta categoría

CH= Número de árboles de cacao de todos los propietarios de esta categoría

D= Número de árboles de cacao de los propietarios inmigrantes de esta categoría

Aún más notoria es la concentración de la producción de cacao en unas pocas manos. Los siete mayores hacendados poseían el 54% del total del número de árboles de cacao. Los doce mayores propietarios controlaban más del 67% de los árboles de cacao. De los doce mayores propietarios, nueve eran de fuera de Costa Rica, dos eran de origen criollo y uno de origen desconocido.<sup>57</sup>

Antonio Acosta Arévalo, un inmigrante griego, era el mayor propietario individual con 15.200 árboles. Benito y Gerónimo Valerino, conjuntamente poseían 22.500 árboles de cacao. Los Bonilla, los nueve hijos de Alonso Bonilla, poseían 10.000 árboles. Esta familia era una de las pocas que podía trazar su ascendencia paterna hasta los primeros colonizadores hispánicos de Costa Rica. Un hombre de origen desconocido con el nombre de Nicolas Pareferico poseía 10.000 árboles.<sup>58</sup>

Una hacienda, "Nuestra Señora de la Soledad", propiedad del hijo mayor del Gobernador Juan Francisco Sáenz Vázquez, poseía 10,000 árboles. La familia Sáenz no había llegado a Costa Rica sino hasta el año de 1675, pero en sólo tres años se había convertido en una de las familias con mayores haciendas de cacao. Este hecho pone en evidencia cómo el cultivo de cacao se encontraba en expansión aún en la década de 1670.

Otros miembros de la extensa familia Sáenz eran propietarios de haciendas de cacao. Un cuñado poseía 4000 árboles, un sobrino del gobernador poseía 1300 árboles y un hombre casado con una mujer bajo custodia de uno de los empleados de Sáenz poseía 2000 árboles.<sup>59</sup>

Matías González Camino, un inmigrante procedente de Extremadura, quien llegó a Costa Rica alrededor de 1670, poseía 5700 árboles. Antonio Salmón Pacheco, un inmigrante de origen español, poseía una hacienda de 4000 árboles. Dos cuñados de Tomás Calvo, José Maroto y Esteban de Hoces Navarro, ambos inmigrantes de España, cada uno tenía 3000 árboles de cacao. El mayor hacendado de cacao criollo era José Calderón, quien poseía 3500 árboles. Era el nieto de Rodrigo Calderón, un inmigrante de Extremadura, el cual hemos mencionado anteriormente.<sup>60</sup>

El censo de 1678 es el único que menciona la posesión de cacaotales en Matina por parte de indígenas. Un total de tres menciones que contabilizan 2600 árboles como pertenecientes a los indígenas. El mismo censo muestra que la Cofradía de “Nuestra Señora de los Angeles” poseía una hacienda con 2000 árboles. Esta es la única entidad religiosa que poseía una hacienda de cacao. Finalmente, el censo de cita la presencia de nueve “rozas”, plantaciones jóvenes que no habían empezado a dar fruto. Esto nuevamente demuestra que el cultivo de cacao continuaba en expansión durante este período.<sup>61</sup>

Un último descubrimiento que nos brinda el censo es la distribución de los árboles de cacao en distintas localidades. Treinta y siete propietarios poseían ciento diez y cuatrocientos cincuenta en el Valle del río Matina. Fue en esta zona donde se establecieron las primeras haciendas de cacao por lo que no es sorprendente que esta área fuese predominante en la producción de cacao. Quince propietarios poseían un total de veintiseis mil doscientos ochenta árboles en el Valle del río Reventazón. Las plantaciones en el Valle del Reventazón constituían esencialmente las haciendas propiedad de los descendientes de Alonso Bonilla y Tomás Calvo. Estas dos familias se encontraban relacionadas por vía matrimonial y conjuntamente controlaban dieciseis mil novecientos árboles en esta área.<sup>62</sup>

## **El censo de cacao de 1682**

Un segundo censo de la producción de cacao fue levantado sólo cuatro años después del primer censo. El aspecto más sobresaliente de este censo es el aparente descenso en el número de árboles reportado respecto al censo anterior. Este censo contabiliza sólo 95.400 árboles en comparación con los 136,730 del año de 1678, es decir un descenso de más de 41.000 árboles o cerca del 30%.<sup>63</sup> Este declive es sin embargo engañoso. El censo de 1682 fue elaborado por el Gobernador Miguel Gómez de Lara a petición de la Audiencia de Guatemala. El objetivo del censo era el de establecer un impuesto de un real por cada árbol de cacao a fin de cubrir los costos de construcción de un fuerte para proteger la costa del Caribe de Costa Rica.<sup>64</sup> Este impuesto ofrecía un buen incentivo para que los propietarios de cacaotales engañaran en la cuenta de los árboles de cacao. En 1683, el anterior gobernador, Juan Francisco Sáenz Vásquez, afirmaba que en realidad había más de 150.000 árboles de cacao, de los cuales 40.000 daban fruto.<sup>65</sup> Sin embargo, el número de árboles fue deliberadamente subcontabilizado para evitar el pago del impuesto en perspectiva.



A pesar de sus defectos, este censo ofrece información valiosa. El Cuadro No. 2 presenta una distribución de la contabilidad de los árboles incluida en el censo. Este documento presenta el mismo patrón de concentración de la propiedad que se observa en el censo de 1678. Este censo de 1682 muestra un total de 55 propietarios de los cuales al menos 19 eran inmigrantes. Los siete mayores propietarios controlaban alrededor de la mitad de la totalidad de árboles existentes en Costa Rica. Todos estos siete propietarios eran inmigrantes en Costa Rica. Nuevamente, los inmigrantes controlaban alrededor de dos terceras partes del total de árboles.<sup>66</sup>

Cuadro No. 2

El censo del cacao de 1682

A	B	C	CH	D
15,000	1	1	16.000	16.000
10,000	1	1	10.000	10.000
5000-9999	1	1	6.000	6.000
3000-4999	4	4	16.000	16.000
1500-2999	10	2	19.300	7.300
1000-1499	13	2	13.500	2.000
999	25	6	14.600	4.000
Totales	55	19	95.400	61.300

A= Número de árboles

B= Número de todos los propietarios en esta categoría

C= Número de los propietarios inmigrantes en esta categoría

CH= Número de árboles de cacao de todos los propietarios de esta categoría

D= Número de árboles de cacao de los propietarios inmigrantes de esta categoría

Este censo mostraba que Gerónimo Valerino poseía 16.000 árboles. Su hermano Benito murió en 1680 y Gerónimo heredó sus propiedades. Alonso Sáenz Vásquez, el hijo del gobernador Sáenz Vásquez, poseía 10.000 árboles. El cuñado de Sáenz, Alonso Lanini, aun poseía 4000 árboles. Matías González Camino poseía 4000 árboles. Antonio Salmón Pacheco también tenía 4000 árboles, al igual que José Maroto. Antonio Acosta Arévalo ahora sólo poseía 6000 árboles. Una de sus hijas se había casado entre los años en que se elaboraron ambos censos y recibió una hacienda como parte de su dote. Las propiedades de la familia Bonilla se habían dividido entre los nueve hijos para la fecha en que se elaboró este segundo censo. La propiedad de Nicolas Pareferico se redujo de 10.000 árboles en 1678 a sólo 700 en 1682. Este notable descenso en sólo cuatro años no puede explicarse únicamente como resultado de una deliberada subestimación, sin embargo carecemos de información para esclarecer este declive.<sup>67</sup>

El censo de cacao de 1682 también mostró cuatro hombres que poseían pequeñas haciendas de cacao y que servían como administradores de otras haciendas. En tres de los casos el administrador poseía 500 árboles de cacao y administraba una hacienda de 2000 árboles o más. Este mismo censo mostró dos hombres que poseían haciendas de cacao en 1678 pero que en 1682 eran ya solamente administradores.<sup>68</sup>

El censo de 1682 contabiliza 28.700 árboles en producción, de más de siete años y 66.700 árboles jóvenes, aún sin producir. El Cuadro No. 3 presenta una clasificación de

las edades de los árboles que no están en producción. Este cuadro muestra que entre 1676 y 1679 se había producido un mayor avance en la siembra de nuevas plantas.

Cuadro No. 3

Edad de los árboles de cacao según el censo del 1682

A	B	C
Más de 7 años	28.700	
6 a 7 años	10.000	(1675)
6 años	1.800	(1676)
5 a 6 años	12.000	
5 años	300	(1677)
4 años	16.300	(1678)
3 a 5 años	1.000	
3 a 4 años	2.000	
3 años	12.700	(1679)
2 años	7.500	(1680)
1 a 2 años	1.300	
1 año	800	(1681)
Menos de 1 año	500	
La edad falta	500	

A= Edad de árboles de cacao

B= Número de árboles de cacao

C= Año de plantío

Existen diferentes explicaciones posibles para entender esta situación. En primer lugar, el hecho de que las haciendas necesitaban la renovación de los árboles viejos conforme estos dejaban de rendir fruto. En segundo lugar, también podría ser el resultado de la necesidad de reponer los árboles destruidos por el ataque de los piratas llevado a cabo el año de 1676. Por último, la llegada del gobernador Sáenz y su necesidad de buscar una base financiera para su familia le pudo haber llevado a emprender la explotación de mano de obra indígena, logrando que esta fuese más disponible a fin de aumentar los plantíos de cacao.<sup>69</sup>

El censo de 1682 parece indicar la continua expansión de plantaciones de cacao. El documento lista un total de 4800 árboles en el Valle del río Barbilla. El valle de este río se encuentra localizado "inmediato al Valle de Matina". Sólo cinco de los 55 propietarios de haciendas de cacao poseían plantíos en este valle. Ninguno de ellos aparece mencionado como hacendado de cacao en el censo de 1678.<sup>70</sup>

### **El cacao en la década de 1680**

La importancia creciente del cacao en la década de 1680 es también posible observarla en la información de los protocolos de este periodo. El número de las transacciones, por ejemplo alquileres, donaciones, ventas, traspasos, etc. se incrementó hasta alcanzar un total de 19. Es un aumento significativo respecto de las seis transacciones documentadas en la década anterior. Las dotes registradas en los protocolos también

muestran un incremento de la importancia del cacao. Doce dotes constan de concesiones de una hacienda de cacao y cuatro dotes contienen la concesión de granos de cacao. Una dote consta tanto de la cesión de granos de cacao como de un cacaotal.<sup>71</sup>

### **El funcionamiento del comercio del cacao**

Hay poca información disponible acerca del funcionamiento del comercio de cacao. Un libro de cuentas perteneciente a Antonio Salmón Pacheco, uno de los mayores propietarios de cacao, nos aclara algunos aspectos sobre este asunto. Parte de sus cuentas se refieren a deudas de cacao.

“Tengo en mi poder de cuenta de Alonso Aranda y Acevado”

- 390 pesos de unos vales que le debían a diferentes personas de esta provincia.
- más un vale de Pedro Martín Cordero que del me ha dado 210 en cuenta del sombrero que me dejó aquí que era el que traía puesto 10 libras de acero que pidió a Cordero y las llevó en su petacas y yo los abonó en esta partida 210 pesos.
- Tengo más en mi poder de cuenta del dicho don Alonso 75 piezas de platilla y más 19 vara de lienzo crudo.
- Tengo remitido a don Alonso de Aranda y Acevado y en nombre del Capitan Juan de Contreras en la canoa de Francisco de Granados le remití 6 zurrone de cacao de 5 arrobas (125 libras) y un que paga de flete con 7 que hacen pesos al corriente de Matina 218.75 pesos
- En la canoa de Antonio de Foto le remití al dicho 6 zurrone de cacao de a cinco arrobas paga de flete y salida que consta otro zurron que hace 218.75 pesos.
- Ha de haber del Alférez Juan de Osejo 18 pares de estrillos o estribos (se vende a 8 pesos)
- Tengo remitido al dicho Capitán Juan de Osejo cien pesos de cacao en cuatro zurrone con Agustín Pérez en la recua de Figueroa que importan con el pasaje 104 pesos.
- Memoria de lo que tengo remitido a Puertobelo a poder del Capitan Juan de Contreras es los siguientes con el Capitán Camilo cinco zurrone pagado el flete y salida.
- en la embarcación de Antonio de Foto cuarenta zurrone
- el segundo vía se de la dicha en embarcación remití treinta y dos consta haber los reconocidos unos y otros por cartas del dicho Capitan Contreras
- En la canoa de Francisco de Granados remití veinte y cinco zurrone de a cinco arrobas pagado flete y salido los diez y nueve míos y seis de don Alonso de Aranda
- en la canoa de Antonio de Foto remití doce zurrone de cinco arrobas pagado flete y salida los seis míos y seis de don Alonso de Aranda y Acevedo
- Tengo recibido del Capitán Juan de Contreras a cuenta de la partida de atras 400 pesos”.<sup>72</sup>

Estas cuentas indican que Antonio Salmón Pacheco era el intermediario de Alonso Aranda y Acevedo en Costa Rica. Salmón Pacheco vendía telas y cobraba las deudas debidas a Aranda en Costa Rica, remitía los pagos y pagaba gastos incurridos en las operaciones mercantiles hechas a nombre de Aranda. Este individuo aparece vinculado tanto al comercio de Portobelo como al de Nicaragua.

También es posible observar que la economía de Costa Rica en este período carecía de moneda. En realidad, la economía apenas si se encontraba más ligeramente de-

sarrollada que el trueque. Los bienes eran suministrados a crédito. La venta de los bienes también se realizaba a crédito con la garantía de un vale. El pago de los bienes se hacía por medio de mercancías básicas (cacao) a cambio de bienes como telas o estribos. Así el cacao era enviado adonde fuese necesario.

Un último aspecto de importancia en relación al libro de cuentas es el hecho de que si la contabilidad que llevaba a cabo Salmón Pacheco es correcta, entonces se exportaba hacia Portobelo una mayor cantidad de cacao de la que aparece en los registros de la tesorería de Cartago.

### **El estancamiento de la producción de cacao**

Los problemas de la producción de cacao en la región de Matina han sido bien analizados: el mal clima, las pésimas condiciones de los caminos, los impuestos, el costo del transporte del cacao hacia otros mercados y los bajos precios pagados por el producto.<sup>73</sup> En esta sección trataremos de concentrarnos en el análisis de la mano de obra en las haciendas de cacao, aspecto que la mayoría de los investigadores citan como uno de los principales problemas que enfrentó la producción de cacao. A partir del estudio de la información contenida en los registros de las Cajas Reales se tratará de ofrecer una explicación del porqué una aparente producción creciente de cacao entró en un proceso de estancamiento a finales del siglo diecisiete.

En el año de 1691 se levantó un padrón general de los habitantes de la jurisdicción de Cartago. En este se nombran un total de 62 propietarios de haciendas de cacao con 118.400 árboles.<sup>74</sup> Este padrón ha sido cuidadosamente analizado en otros estudios.<sup>75</sup> Mi interés es constatar el hecho de que evidentemente hubo un declive en el número de árboles de cacao existentes en Matina en relación con los datos que ofrece el censo de 1682. Otro aspecto significativo que nos muestra el padrón de 1691 es la mayor fragmentación de la propiedad de haciendas en comparación con los años en que se realizaron los censos (1678 y 1682). La división de las propiedades había empezado desde el primer establecimiento de las haciendas, pero su continua fragmentación se mantendría ininterrumpidamente, especialmente como consecuencia de la entrega de árboles de cacao como dotes. Así, en 1691, se constata en el padrón mencionado como los dos yernos de Antonio Acosta Arévalo recibieron de éste, cada uno una hacienda de cacao al casarse con sus hijas.<sup>76</sup> La hija de Gerónimo Valerino recibió una hacienda como parte de su dote.<sup>77</sup> Un último ejemplo de esta división es el caso de Juan González Ochoa quien tenía tres yernos según el padrón de 1691. Las haciendas de cacao de su propiedad pasaron a manos de estos por medio de las dotes concedidas a sus hijas.<sup>78</sup> Esta división de la propiedad de las haciendas de cacao fue resultado de las leyes de herencia y de las prácticas de matrimonio. Esto se tradujo en que las haciendas fueron divididas en pequeñas propiedades, de manera que al iniciarse el siglo dieciocho la mayoría de las haciendas eran de menos tamaño que las del siglo precedente. Y por tanto, la menor cantidad de árboles de cacao en una hacienda tenía como consecuencia que los ingresos de estas propiedades eran también menores.

### **Mano de obra**

Un adecuado abastecimiento de la mano de obra fue siempre un problema para los propietarios de haciendas de cacao. Como se indicó anteriormente, los indígenas

Urinama de Talamanca fueron empleados como principal mano de obra en la producción cacaotera.<sup>79</sup> Es probable que estos indígenas hayan sido utilizados para plantar el cacao de la hacienda del gobernador Juan Francisco Sáenz Vásquez. La primera evidencia directa de un esfuerzo organizado con el fin de esclavizar indígenas para llevarlos a trabajar en los plantíos de cacao se encuentra en los autos de una causa seguida en contra del gobernador Miguel Gómez de Lara, con fecha del año 1694, pero que corresponden al período de su gobierno 1682-1691. En estos documentos se afirma que,

*“don Miguel Gómez de Lara por mano del Capitán Francisco de Bonilla su lugarteniente que fue del valle de Matina hacia repartimiento de los indios del pueblo de Urinama a los dueños de haciendas de cacao en dicho valle, remudados cada tres meses y por cada indio le daban un zurrón de cacao de veinte cinco pesos al dicho teniente para dicho gobernador y que dicho teniente le hizo una hacienda de cacaguatal al dicho Miguel Gómez de Lara...”*<sup>80</sup>

No obstante, esta fuente de mano de obra se vio amenazada a partir de 1689. Un nuevo grupo de misioneros franciscanos fue enviada a fin de llevar a cabo la pacificación de los indígenas de la región de Talamanca.<sup>81</sup> Los frailes protestaron por la esclavización de los indígenas. El padre Sebastián de las Alas pidió al gobernador Gómez de Lara que suspendiera los traslados de indígenas hacia los cacaotales durante un año con el fin de que los indígenas pudiesen construir sus casas y poblar las reducciones.<sup>82</sup>

La preocupación de los frailes respecto al empleo de los indígenas en las haciendas de cacao alcanzó el climax en 1690. En una segunda carta, el fraile de las Alas denunció la violencia empleada en el traslado de los indígenas desde sus aldeas hacia Matina.<sup>83</sup> La situación de los indígenas preocupó tanto a los frailes al punto que fray Diego de Macotella escribió al presidente de la Audiencia de Guatemala con el fin de que éste ordenara al gobernador y a su teniente en el Valle de Matina que dejara de trasladar indígenas desde tres poblaciones de Talamanca hacia las haciendas cacaoteras en Matina. Macotella indicaba que los indígenas se encontraban “tan esarmentados y horrorizados con los trabajos y esclavitud que experimentan, en oyendo esta voz”... (del teniente de gobernador) ...”huyen todos y se malogra y pierde todo lo trabajado por los Ministros misioneros.”<sup>84</sup>

La Audiencia prohibió el empleo de mano de obra de los indígenas Urinamas en el año 1690.<sup>85</sup> Pero los propietarios de haciendas de cacao concedieron un poder colectivo a Jerónimo Valerino, a quien nombraron apoderado general en mayo de 1691, con el fin de que los representara ante la Audiencia para que esta autorizara el empleo de indígenas en la limpieza de las haciendas y en la recolección de los frutos de cacao a cambio de la remuneración a los indígenas con el salario comúnmente pagado en la provincia.<sup>86</sup> Otro documento afirmaba que con la pérdida de la mano de obra de los Urinama, los plantíos quedarían desiertos y el trabajo en las haciendas cesaría.<sup>87</sup> La prohibición contra el empleo de los indígenas Urinama en Matina se mantendría a pesar de los reclamos de los hacendados del cacao. A pesar de la prohibición, es posible que la mano de obra de los indígenas Urinama continuara empleándose y fuere una fuerza de trabajo en las plantaciones de Matina.<sup>88</sup> La prohibición del empleo de esta mano de obra tuvo algunas consecuencias pues los franciscanos se encontraban ahora cuidando a los indígenas y preocupados por el bienestar de los indígenas. El anterior sistema de repartición de indí-

genas en Matina se vió así limitado como consecuencia de la supervisión de los franciscanos y su preocupación por mantener a los indígenas bajo su control en pueblos de reducción. Después de 1690, la mano de obra esclava de origen africano fue empleada con mayor frecuencia en la provincia de Costa Rica. Los protocolos registran 31 ventas de esclavos en la década de 1680 y 67 ventas en la década de 1690.<sup>89</sup> Los esclavos eran caros y difíciles de obtener. Este hecho junto a la pérdida de la mano de obra indígena trajo mayores problemas a la producción de cacao.

### La exportación de cacao

Carecemos de detallada información respecto del comercio de cacao. Los registros de las Cajas Reales nos brindan sin embargo algunos datos para esclarecer este asunto. De acuerdo con un decreto real, en 1683 fue establecido un impuesto de un peso por zurrón de cacao (cien libras) exportado.<sup>90</sup> El Cuadro No. 4 muestra las tendencias de las exportaciones entre los años de 1683 y 1697. Las exportaciones alcanzaron un máximo entre 1688 y 1690. Hay luego un declive en 1691 y 1692 para luego alcanzar otro clímax en 1693 y posteriormente un declive constante hasta 1697.<sup>91</sup>

Cuadro No.4

Exportaciones de cacao años de 1683-1697

---

1683-	115 zurrónes
1684-	231 zurrónes
1685-	176 zurrónes
1686-	150 zurrónes
1687-	305 zurrónes
1688-	400 zurrónes
1689-	370 zurrónes 105 a Portobelo, 265 a Nicaragua
1690-	382 zurrónes 102 a Portobelo, 270 a Nicaragua
1691-	199 zurrónes 20 a Portobelo, 179 a Nicaragua
1692-	224 zurrónes
1693-	452 zurrónes
1694-	257 zurrónes
1695-	229 zurrónes
1696-	179 zurrónes
1697-	110 zurrónes

---

Los registros suministran, aunque para pocos años, una clasificación de las exportaciones hacia Nicaragua y hacia Portobelo entre 1689 y 1690. Lo que puede observarse es la relativa regularidad de las exportaciones durante estos años, tanto hacia Nicaragua como hacia Portobelo. En 1691 se produjo un dramático declive de las exportaciones hacia Portobelo y al mismo tiempo un serio descenso de los envíos de cacao hacia Nicaragua. Los registros de 1693 señalan la exportación del producto tanto a Panamá como a Nicaragua pero no se establece ninguna división de los envíos hacia ambos destinos. Después de 1694 los registros mencionan sólo exportaciones hacia Nicaragua. Estos registros demuestran el constante declive de las exportaciones hacia Nicaragua después de 1694. El comercio de exportación hacia Portobelo aparentemente cesaría después del año de 1693.<sup>92</sup>

## El auge del comercio ilegal

Es interesante señalar que el fin del comercio de exportación de cacao hacia Portobelo y el descenso de los envíos de cacao hacia Nicaragua pudieron coincidir con el incremento del intercambio ilegal. El comercio interlope tendría una larga historia en las costas caribeñas de América Central. En Costa Rica, Murdo MacLeod cita la presencia de bienes extranjeros introducidos de contrabando, los cuales detectó en los inventarios de mortuales de las décadas de 1680 y 1690.<sup>93</sup> Antonio Acosta Arévalo fue acusado de comerciar ilegalmente con piratas ingleses a principios de la década de 1670.<sup>94</sup> El gobernador Juan Francisco Vázquez enfrentó cargos ante la Audiencia de Guatemala de haber realizado tratos con un barco inglés en las costas de Matina en 1677.<sup>95</sup> Un reporte que data de noviembre de 1694 afirma que

*“por fines del mes de mayo del año pasado de noventa y tres llegó a Matina una embarcación de corsarios a comerciar, y habiendo llegado a aquel valle Francisco de Bonilla, teniente de gobernador que era un hermano suyo llamado el Capitan Juan de Bonilla, reconocida la intención del pirata y junta la gente de aquel valle hicieron trato con el a ropa más de ciento y sesenta quintales de cacao y me han asegurado quedó trato asentado para este mayo de hacerlo mayor de ropa y esclavos”.*<sup>96</sup>

Esta información parece representar el comienzo del desarrollo de contrabando en toda su amplitud en la región de Matina. Aunque esta sea una afirmación especulativa, esta confirma el inicio del desarrollo del comercio ilegal al mismo tiempo que se producía el declive o fin del comercio de cacao con Portobelo.

## La feria de Portobelo

Antes de analizar el funcionamiento del comercio entre Matina y Portobelo conviene señalar algunos aspectos básicos relativos al funcionamiento del mercado en Portobelo. La teoría económica española se sustentaba en la idea de que las colonias debían depender de las metrópolis en la obtención de bienes manufacturados en tanto que las colonias suplían a la Madre Patria con materias primas y metales preciosos. El envío de las mercancías así como el de las materias primas debían llevarse a cabo en embarcaciones españolas, las cuales partían conjuntamente desde España en un flota anual cuyos destinos eran Veracruz en México y Portobelo en América del Sur. Este puerto servía de distribución de los bienes procedentes de España y de captación de los metales preciosos y materias primas sudamericanos y de otras áreas vecinas como las provincias de Costa Rica y Nicaragua. El intercambio de los productos europeos y los bienes americanos se realizaban en la llamada Feria de Portobelo. Una vez que los intercambios habían terminado, concluía la feria y las embarcaciones españolas regresaban hacia la Madre Patria.<sup>97</sup>

Costa Rica se había convertido en una fuente abastecedora de bienes agrícolas para la feria y la flota. Este comercio de exportación de productos agrícolas costarricenses dependía del arribo regular de las embarcaciones españolas. La llegada de la flota se había vuelto crecientemente irregular a finales del siglo diecisiete. Cinco flotas llegaron en la década de 1670.<sup>98</sup> Sólo dos flotas llegaron en la década de 1680. En la década de 1690 llegaron sólo dos flotas.<sup>99</sup> Alfredo Calvo Castillero presenta una interesante periodi-

zación de las flotas. Entre los años de 1664 y 1677 la flota arribó cada tres años.<sup>100</sup> Entre los años de 1678 y 1697 la flota arribó cada tres años 292 días.<sup>101</sup> La creciente irregularidad de las flotas pudo haber disminuido demanda de los productos de origen costarricense. Un problema que debía enfrentar el cacao de Costa Rica era la irregular demanda del mercado de Portobelo debido a la creciente irregularidad en la llegada de la flota y funcionamiento de la feria.

### **El comercio marítimo entre Matina y Portobelo**

Los registros de las Cajas Reales constituyen una fuente adecuada para reconstruir los patrones de intercambio entre Matina y Portobelo. Estos registros son disponibles por primera vez para el año de 1686. Ese año un total de cuatro embarcaciones arribó a las costas de Matina. Dos barcos eran propiedad de Miguel Rodríguez Camilo, otro de Juan Antonio Castro y uno de Sebastian Láez.<sup>102</sup> En el año de 1687 un total de cuatro embarcaciones arribó a Matina, dos eran propiedad de Miguel Rodríguez Camilo, una de Juan Antonio Castro y una de Felipe Salvatierra o Salvarria.<sup>103</sup> Los registros correspondientes al año de 1688 muestran que sólo dos embarcaciones se detuvieron en Matina ese año. Una era propiedad de Felipe Salvatierra o Salvarria y otra administrada por Juan Granados.<sup>104</sup> En 1689 un barco que pertenecía a Juan Antonio Foto (Soto) y a Martín Pinilla desembarcó en Matina. Un barco administrado por Antonio Medina se detuvo en Matina en dos ocasiones.<sup>105</sup> En el año de 1690 cinco embarcaciones propiedad de Francisco Granados, Martín Pinilla, Lorenzo Arburola Riberan, Juan Antonio Foto (Soto) y Antonio Acosta Arévalo desembarcaron en Matina.<sup>106</sup> En los años de 1691 y 1692 sólo un barco, propiedad de Juan Antonio Foto (Soto) se detuvo en Matina.<sup>107</sup> Para el año de 1693 los registros de Cajas Reales muestran la llegada de tres embarcaciones a las costas de Costa Rica, pero con seguridad la información sólo permite inferir que uno de ellos se detuvo en las costas de Matina, el barco de Juan Martín de Flores.<sup>108</sup>

Los registros de Cajas Reales parecen indicar la existencia de un comercio regular de cacao entre Matina y Portobelo. ¿Qué pudo haber sucedido que causará el final de este comercio? Aparentemente, el factor dinámico de este comercio era el mercader propietario de su barco, que desapareció de las costas de Matina. Miguel Rodríguez Camilo tenía dos barcos activos en el comercio en los años de 1686-1687. Los registros de Cajas Reales muestran que para 1688 sólo tenía un barco, aunque en la costa del Pacífico, en el puerto de Caldera.<sup>109</sup> En adelante el nombre de este individuo desaparece de la documentación relativa a embarcaciones. Otro individuo Juan Antonio de Castro aparece como propietario de barco en los años de 1686 y 1687.<sup>110</sup> Un sevillano de nombre igual al anterior, se casaría con la hija de Gerónimo Valerino, el importante cacaotero, en el año de 1683.<sup>111</sup> Este Juan Antonio de Castro moriría en Matina en 1689.<sup>112</sup> No es posible asegurar con 100% de certeza que éste Juan Antonio de Castro era el propietario de barco al que se refieren los registros de Cajas Reales. Sin embargo el momento en que este muere hace que esto sea muy posible. El nombre Felipe Salvatierra o Salvarria aparece como propietario de embarcación en 1687-1688.<sup>113</sup> Este individuo murió en Costa Rica en 1690.<sup>114</sup> Su mortal muestra que dejó su canoa en Matina y que la embarcación fue vendida en subasta pública con al menos 35 zurrone de cacao.<sup>115</sup> Finalmente, el nombre Sebastian Láez aparece como propietario de embarcación en 1686.<sup>116</sup> Este individuo murió en Costa Rica. Aparentemente cuando Láez murió él era solamente un tratante en Costa Rica.<sup>117</sup> Su mortal, sin fecha, no menciona ninguna embarcación. Entre 1687 y 1690 ob-



servamos que ocurrió la muerte de dos propietarios de embarcaciones y la desaparición de otros dos.

Antonio Acosta Arévalo, el gran cacaotero, fue también un propietario de embarcaciones. Realizó un viaje a Portobelo en 1690<sup>118</sup> y se perdería en el mar en 1691.<sup>119</sup> Tenemos así la muerte de otro propietario de embarcaciones. Acosta llevó a cabo su viaje hacia Portobelo con su yerno Juan Antonio Foto (Soto) y Lorenzo Arbuola Ribaren.<sup>120</sup> Estos individuos eran cacaoteros y aparecen como propietarios de barcos en 1690. Lorenzo Arbuola Ribaren vivió hasta 1715,<sup>121</sup> pero su nombre nunca aparece en los registros de embarcaciones desde 1690. Juan Antonio de Foto (Soto) continuó navegando entre Matina y Portobelo en los años de 1691-1692, según los datos de las Cajas Reales.<sup>122</sup> En abril de 1693 Juan Antonio de Foto (Soto) habría embarcado un cargamento de mercancías en Portobelo, los cuales fueron capturados por los piratas.<sup>123</sup> Este ataque parece haber puesto fin a la actividad de Foto (Soto) en el comercio marítimo. Por último, Juan Martín de Flores, otro propietario de embarcaciones moriría en 1693,<sup>124</sup> dejando un testamento registrado en los protocolos.<sup>125</sup> Un genovés con el nombre de Francisco Granados se casó en Cartago con Francisca Brigida Chacón, la hija de un cacaotero pequeño en 1688.<sup>126</sup> Francisco Granados aparece como propietario de una embarcación en 1690.<sup>127</sup> Francisco Granados compró un pedazo de tierra en los ejidos de Cartago en 1691<sup>128</sup> y vivió hasta 1716<sup>129</sup>, pero su nombre nunca aparece en los registros de embarcaciones desde 1690.

De nuevo, de 1690 a 1693 observamos la muerte de dos propietarios de embarcaciones, la captura del cargamento de otro y la retirada de Lorenzo Arbuola y Francisco Granados del comercio marítimo. La muerte o desaparición de todos estos hombres del negocio del comercio marítimo es de gran importancia. No obstante, la muerte de Acosta Arévalo debe haber provocado el mayor impacto puesto que era él el mayor propietario de haciendas de cacao y los documentos muestran igualmente que él navegaba de Matina a Portobelo a finales de la década de 1670<sup>130</sup>. La combinación del intercambio ilegal con los ingleses practicado en las costas de Matina y la desaparición de los más importantes propietarios de las embarcaciones que realizaban la carrera entre Matina y Portobelo pudieron provocar la interrupción definitiva del comercio con Portobelo.

Otro aspecto importante del comercio con Portobelo es el papel que jugaron en dicha actividad individuos de ascendencia griega. Antonio Acosta Arévalo y Juan Antonio Foto (Soto) eran ambos de ascendencia griega.<sup>131</sup> Los griegos pudieron ser la principal fuerza en el comercio de cacao con Portobelo en los años finales de este tráfico mercantil. El testamento de Francisco de las Alas, un pequeño propietario de cacaotales demuestra cómo este individuo se encontraba en deuda con Antonio Acosta Arévalo pero también con "los griegos de Matina".<sup>132</sup>

Al menos otros dos individuos de ascendencia griega se encontraban participando en el comercio de cacao. Juan Martín de Flores, el propietario de embarcación mencionado anteriormente y quien había dejado un testamento con fecha de 1693, es también calificado como griego en otro documento.<sup>133</sup> Otro griego, quien aparentemente era sólo un mercader murió en 1695; se llamaba Juan Salvador Mauricio y al momento de su muerte tenía varios zurrónes de cacao y varias personas le adeudaban igualmente cacao, incluyendo Juan Antonio Foto quien decía de este "mi paisano".<sup>134</sup>

Un último problema para la producción de cacao tuvo lugar en 1693. Según los documentos el primer ataque de los Zambos-Mosquitos en el Valle de Matina tuvo lugar este año.<sup>135</sup> Los Zambos Mosquitos constituían una tribu de indígenas que vivían en la

costa del Caribe de Honduras y Nicaragua. Esta tribu se había conformado con la miscigenación de esclavos africanos, indígenas de esta región y otras personas, entre ellos piratas de origen europeo. Estos Zambos-Mosquitos empezarían a atacar la región de Talamanca en busca de indígenas con el fin de esclavizarlos, así como también empezaron a saquear las haciendas de cacao en Matina o bien se presentaron en el lugar con el fin de comerciar. Los Zambos-Mosquitos mantenían una tenue alianza con los ingleses de Jamaica. Ya en estos años los ingleses estaban más interesados en el comercio y menos en la realización de ataques.<sup>136</sup>

## Conclusiones

El ciclo de la economía del cacao se mantuvo en Costa Rica desde la década de 1650 hasta finales del siglo dieciocho. Este artículo se concentró en el estudio del cacao en los primeros cuarenta años de este ciclo. La producción de cacao se desarrolló rápidamente en las décadas de 1660 y 1670. La fuerza principal en la expansión del cacao fue un grupo de nuevos inmigrantes que no tenían lazos con la existente élite encomendera. Estos hombres buscarían un nuevo producto para revivir las exportaciones de Costa Rica pero que no estuviese controlado por la élite dominante. El rol de los gobernadores de Costa Rica en el desarrollo temprano de la producción cacaotera fue igualmente importante. Todo gobernador desde Juan Fernández de Salinas hasta Miguel Gómez de Lara, con la excepción de algunos gobernadores interinos, fueron propietarios de cacaotales y por lo tanto tenían un interés directo en que la producción de cacao tuviese éxito.

Una serie de acontecimientos se combinaron para poner fin a este auge y causaron que la producción de cacao cayera en una situación de estancamiento. En primer lugar las leyes españolas y las prácticas de transmisión de herencia condujeron a la fragmentación de las haciendas en cada vez más pequeñas propiedades. En segundo lugar, la situación de la mano de obra se modificó cuando fue prohibido el trabajo de los indígenas Urinama y los plantadores se vieron forzados a depender mayormente de esclavos de origen africano y mano de obra asalariada. En tercer lugar, el comercio ilegal se volvió más importante después de 1690. En cuarto lugar, el declive de la Feria de Portobelo causó la caída de la demanda de productos de Costa Rica. En quinto lugar, las exportaciones de cacao hacia Portobelo aparentemente colapsaron cuando un número de propietarios de barcos o bien murieron, abandonaron el comercio o sus barcos cayeron en manos de piratas. Por último, la creciente amenaza de los ataques de Zambos Mosquitos se convirtió en otro problema para los plantadores de cacao.

A pesar del estancamiento de la producción de cacao esta no desaparecería a finales del siglo diecisiete. El contrabando se volvió cada vez más importante durante el siglo dieciocho. La mejor evidencia de esta situación es posible observarla en el creciente número de procesos judiciales por contrabando después de 1715 y la elaborada descripción de las "Ferias de Matina" escrita por Luis Diez Navarro en 1744.<sup>137</sup> El cacao sirvió de base para este comercio ilegal. En cuanto a las exportaciones legales hacia Nicaragua, éstas continuaron en el transcurso del siglo dieciocho, aunque no alcanzaron los niveles de las realizadas en el siglo diecisiete.<sup>138</sup>

La evidencia existente, basada en el número de árboles de cacao, sugiere el siguiente patrón de desarrollo de la producción cacaotera en los años posteriores a los analizados en este estudio:

Un periodo de estancamiento, el cual había empezado en la década de 1690 y que mantendría-grosso modo-al menos hasta 1719. Luego, un periodo de recuperación según se deduce de un documento de 1737.<sup>139</sup> Posteriormente la evidencia sugiere un nuevo periodo de estancamiento, al menos desde 1747 hasta 1775.<sup>140</sup> Una nueva y última expansión ocurriría alrededor de 1778, con el intento de establecer el comercio cacaotero entre Cartago y Matina.<sup>141</sup> A partir de estos años la producción de cacao caería en un constante declive.

### Citas

1. *Cartas de Juan Vázquez de Coronado*. Editado por Ricardo Fernández Guardia, Barcelona: Imprenta de la Vda. de Luis Tass, 1908, p.25.
2. *Ibidem*, p. 79.
3. Fernández León, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, Tomo II, p. 124.
4. Fernández León, *op. cit*, Tomo II, p. 228 y Murdo MacLeod. *Spanish Central America A Sociecononmic History 1520-1720*, Berkeley: University of California Press, 1973, p. 456.
5. Fernández León, *op. cit*, Tomo II p. 21.
6. Archivo Nacional de Costa Rica. *Protocolos de Cartago*. Legajo 811 (1654) folio 21 v.
7. Quirós Claudia. *La era de la encomienda*. Sa José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990, p. 267.
8. Fernández León, *op. cit*, Tomo VII, p. 495.
9. Fernández León, *op. cit*, Tomo VIII, p. 292. Fonseca Elizabeth. *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre*, San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1984 segunda edición, p. 228 y León Fernández. *Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821*. Sa José: Editorial Costa Rica, 1975, p. 108-111.
10. Quirós Claudia, *op. cit*, p. 185-187.
11. Fonseca Elizabeth, *op. cit*, p. 228 y Meléndez Carlos. "Formas en la tenencia de la tierra durante el régimen colonial", En Costa Rica: *Tierra y poblamiento en la colonia*. San José: Editorial Costa Rica, 1977, p. 80-81.
12. Murdo MacLeod, *op. cit*, p. 331 y ANCR. Serie Cartago Colonial 085 (1691).
13. Troy Floy. *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1967, p. 58-59.
14. MacLeod Murdo, *op. cit*, p. 235-252.
15. Ferry Robert J. *The Colonial Elite of Early Caracas, 1567-1767* Berkeley: University of California Press, 1989, p. 59-62.

16. Ferry Robert J., *op. cit.*, p. 61-64.
17. Fonseca Elizabeth "Economía y sociedad de Centroamerica, (1560-1680)", en *Historia General de Centroamerica*. Madrid: FLASCO, 1993, p. 146-147.
18. Fernández León *op. cit.*, Tomo V, p. 335 y Murdo MacLeod. *op. cit.*, p. 357 y ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 813 (1657) folio 4.
19. González Víquez Cleto. "Orígenes de los costarricenses," en *Población de Costa Rica y orígenes de los costarricenses*. San José: Editorial Costa Rica, p. 99-100.
20. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 815 (1661) folio 147 y Legajo 816 (1665) folio 8.
21. Fonseca Elizabeth. *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre*. Sa José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1984, segunda edición, p. 228
22. ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 419 (1663)
23. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 815 (1663) folio 237.
24. Fernández Guardia, Ricardo. *History of the Discovery and Conquest of Costa Rica*. Translated by Harry VanDyke. New York: Thomas y Crowell Co., 1913, p. 347-357.
25. Murdo MacLeod. *op. cit.*, p. 337.
26. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 824 (1675) folio 10 y León Fernández. *op. cit.*, Tomo VIII. p. 376 y 400.
27. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 815 (1662) folio 163.
28. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 815 (1664) folio 407.
29. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 815 (1664) folio 445.
30. Fernández Guardia Ricardo. *op. cit.*, p. 358-365.
31. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 817 (1666) folio 202.
32. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 817 (1668) folio 426.
33. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 817 (1668) folio 456.
34. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 818 (1668) folio 4.
35. ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 1610 (1668).
36. ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 922 (1671).
37. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 813 (1657) folio 4.
38. Fernández León. *op. cit.*, Tomo II, p. 21.

39. ANCR. Protocolos de Cartago Legajo 817 (1668) folio 426.
40. ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 614 (1671).
41. MacLeod Murdo. *op. cit*, p. 337.
42. Stone Samuel. *La dinastía de los conquistadores*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1975, p. 57.
43. María Carmela Velázquez, "El testamento como fuente para el estudio de las mentalidades colectivas," Monografía sin publicar presentada al Primer Congreso Centroamericano de Historia en Tegucigalpa Honduras, July 1992, p. 15.
44. MacLeod Murdo. *op. cit*, p. 337.
45. ANCR. Serie Guatemala 111 (1672).
46. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 815 (1660) folio 12.
47. Fonseca Elizabeth, *op. cit*, p. 234.
48. ANCR. Protocolos de Cartago Legajo 816 folio 8.
49. ANCR. Protocolos de Cartago Legajo 821 (1673) folio 16.
50. ANCR. Serie Guatemala 111 (1672).
51. León Fernández, *op. cit*, Tomo VIII, p. 377-378.
- 52a. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 828 (1670) folios 17 y 21.
- 52b. Quirós Claudia, *op. cit*, p. 259.
53. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 821 (1673) folio 1.
54. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 822 (1674) folio 15 y Legajo 825 (1677) folio 50.
55. ANCR. Complementario Colonial 3894 (1672).
56. *Ibidem*, p. 376-377.
57. *Ibidem*, p. 376-377.
58. *Ibidem*, p. 376-377.
59. *Ibidem*, p. 376-377.
60. *Ibidem*, p. 376-377.
61. *Ibidem*, p. 376-377.
62. *Ibidem*, p. 376-377.

63. *Ibidem*, p. 399-405.
64. Murdo MacLeod, *op. cit*, p. 334-336.
65. Fernández León, *op. cit*, Tomo VIII, p. 428.
66. *Ibidem*, p. 399-405.
67. *Ibidem*, p. 399-405 y ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 1312 (1680).
68. *Ibidem*, p. 399-405.
69. *Ibidem*, p. 399-405.
70. *Ibidem*, p. 399-405.
71. Basada en cálculos de las cartas dotes para la década de 1680. ANCR. Protocolo de Cartago. Legajo hasta 838.
72. ANCR. Complementario Colonial 0778 (1689-1692?).
73. Rosés Alvarado Carlos, "El ciclo del cacao en la economía Colonial de Costa Rica, 1650-1794", *Mesoamérica* 4 (1982): p. 249-278 y Elizabeth Fonseca, *op. cit*, 227-251.
74. ANCR. Serie Cartago Colonial 083 (1691).
75. Quirós Claudia, *op. cit*, p. 277-283.
76. ANCR. Serie Cartago Colonial 083 (1691).
77. *Ibidem*, 083 (1691).
78. *Ibidem*, 083 (1691).
79. Murdo MacLeod, *op. cit*, p. 333.
80. "Fragmentos de un testimonio de causas seguidas contra los gobernadores D. Miguel Gómez de Lara y D. Manuel Bustamante y Viveros el capitan Sebastian Zamora", *Revista de los Archivos Nacionales* año 17 nos. 1-6 Enero -junio 1953 p. 84-85.
81. Fernández Guardia Ricardo, *op. cit*, p. 371.
82. León Fernández, *op. cit*, Tomo VIII, p. 502.
83. *Ibidem*, p. 505.
84. *Ibidem*, p. 8.
85. MacLeod Murdo, *op. cit*, p. 333.
86. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 841 (1691) folio 38v.

87. ANCR. Serie Cartago Colonial 085 (1691) y Murdo MacLeod, *op. cit.*, p. 333.
88. Fonseca Elizabeth, *op. cit.*, p. 243.
89. Basadas en Calculaciones de Índice de los Protocolos de Cartago Tomo I San José: Tipografía Nacional, 1909, p. 246-462.
90. Murdo MacLeod, *op. cit.*, p. 336.
91. ANCR. Complementario Colonial 6096, 6098, 6100, 6108 y 6110.
92. ANCR. Complementario Colonial 6096, 6098, 6100, 6108 y 6110.
93. MacLeod Murdo, *op. cit.* p. 338
94. *Ibidem*, p. 337.
95. Sáenz Carbonell Jorge Francisco, "Don Juan Francisco Sáenz Vázquez de Quintanilla", en *Revista de la Academia costarricense de ciencias genealógicas*, nos. 26-67 (1980) p. 64-65.
96. *Revista de los Archivos Nacionales*, *op. cit.*, p. 84-85.
97. Walker Geoffrey J., *Spanish Politics and Imperial Trade, 1700-1789*, Bloomington: University of Indiana Press, 1979, p. 1-5.
98. Ward Christopher. *Imperial Panamá Commerce and Conflict in Isthmian America 1550-1800*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1993, p. 110-111.
99. Ward Christopher, *op. cit.*, p. 110-111.
100. Castellero Calvo Alfredo, "Economía terciaria y sociedad de Panamá en los siglos XVI XVII", en *V Centenario de Gonzalo Fernández de Oviedo, Memoria del Congreso sobre el mundo Centroamericano de su tiempo*. San José: Editorial Texto Limitada, 1980, p. 335-338 y Claudia Quirós, *op. cit.*, p. 286.
101. Castellero Calvo Alfredo, *op. cit.*, p. 335-338 y Claudia Quirós, *op. cit.*, p. 286.
102. ANCR. Complementario Colonial 6091 y 6094.
103. ANCR. Complementario Colonial 6091.
104. ANCR. Complementario Colonial 6100.
105. ANCR. Complementario Colonial 6100.
106. ANCR. Complementario Colonial 6100.
107. ANCR. Complementario Colonial 6100.
108. ANCR. Complementario Colonial 6110.
109. ANCR. Complementario Colonial 6091 y 6100.

110. ANCR. Complementario Colonial 6091.
111. Prado Eladio, "Los fundadores españoles de Costa Rica," en *Revista de la Academia Costarricense de ciencias genealogicas*, Nos. 13-15 (1965-66): p. 47.
112. ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 621 (1689).
113. ANCR. Complementario Colonial 6091 y 6100.
114. ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 1218 (1690).
115. ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 1218 (1690).
116. ANCR. Complementario Colonial 6091 y 6094.
117. Complementario Colonial 6035 (sin fecha).
118. Complementario Colonial 6100.
119. MacLeod Murdo, *op. cit.* p. 338 y ANCR, Mortuales Coloniales Cartago 428 (1692).
120. ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 432 (1692).
121. ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 445 (1715).
122. ANCR. Mortuales complementario Colonial 6100, 6105 y 6110.
123. Murdo Macleod. *op. cit.* p. 338 y ANCR. Complementario Colonial 3940 (1695).
124. ANCR. Complementario Colonial 6108.
125. ANCR. Protocolos de Cartago Legajo 843 (1693) folio 61.
126. *Geneological Social of Utah*. Microfilmed Manuscript Collection, Libro de Matrimonos de Cartago, Real 1, 219,727, libro 1 (1662-1694), entry 288.
127. ANCR. Complementario Colonial 6100.
128. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 841 (1691) folio 101v.
129. ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 772 (1716) y Protocolos de Cartago Legajo 881 (1716) folio 24.
130. ANCR. Mortuales Coloniales Cartago 1312 (1680) y Protocolos de Cartago Legajo 837 (1688) folio 65v.
131. ANCR. Murdo Macleod, *op. cit.* p. 337-338.
132. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 841 (1691) folio 29.
133. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 846 (1695) folio 6.



134. ANCR. Protocolos de Cartago. Legajo 846 (1695) folio 18.
135. ANCR. Ricardo Fernández Guardia, *op. cit.*, p. 372-373 y Carlos Meléndez, "Formas n la tenencia de la tierra durante el regimen colonial", En Costa Rica: *Tierra y poblamiento en la colonia*. San José: Editorial Costa Rica, 1977, p. 81.
136. Murdo MacLeod, *op. cit.*, p. 336 y 362.
137. Ver Complementario Colonial 5810 o Complementario Colonial 5838 (1717).
138. Ver Complementario Colonial 6540 (1726) o Complementario Colonial 6557 (1732).
139. Fernández León, *op. cit.*, p. 321.
140. Fonseca Elizabeth, *op. cit.*, p. 231 y León Fernández, *op. cit.*, p. 370.
141. Fonseca Elizabeth, *op. cit.*, p. 231.